



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA PROMOVIDO POR EULALIO ORTEGA VALERO CONTRA CARLOS ALFREDO ROSILLO CABAS.

RAD: 44-098-40-89-001-2021-00196-00

Señora Juez:

En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas, que se cobra en el presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO: \$ 333.174

OTROS GASTOS: 0

TOTAL COSTAS \$ 333.174

TOTAL: TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$333.174,00) M/L


ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA
Secretaria